Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 39 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 4 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y ocho, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ÓSCAR ALCIDES ORÚE ORTÍZ**, Director de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 2.126.279, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 11 de fecha 24 de agosto del 2018 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **RPM Distribuidora de Evelyn Marlene Kisser Pioch,** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro de Único del Contribuyente (RUC) Nº **2438427-5**, domiciliado en la calle Morquio N° 853 e/ Fernando de la Mora y Mencía de Sanabria – Ciudad de Asunción, representada para este acto por la Señora **Evelyn Marlene Kisser Pioch** con Cedula de Identidad Civil Nº **2.438.427** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.---

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 2[illegible]

ÓSCAR ALCIDES ORÚE ORTÍZ, Director de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 39 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 635/2018, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 343.604.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2018	2	001	01	00	330	10	1	99	101.073.860.-
2018	2	001	01	00	340	10	1	99	71.764.363.-
TOTAL: Guaraníes Ciento setenta y dos Millones ochocientos treinta y seis Mil doscientos cuarenta tres.----------									172.836.243-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 55 de fecha 12 de noviembre del 2018.-------

DAAF/DC//ce

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Ing. OSCAR A. ORUE ORTIZ, Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 39 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Block de papel adhesivo	Block	600	1.990	1.194.000.-
4	Almohadilla para tinta	Unidad	150	3.700	555.000.-
8	Bolígrafo común	Unidad	25	47.000	1.175.000.-
9	Bolígrafo común	Unidad	10	47.000	470.000.-
11	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	150	990	148.500.-
13	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	60	3.500	210.000.-
17	Cinta adhesiva p/ embalaje	Unidad	200	4.300	860.000.-
18	Corrector a cinta	Unidad	100	3.295	329.500.-
22	CD regrabable RW virgen regrabable	Unidad	1.200	7.000	8.400.000.-
23	DVD regrabable RW virgen regrabable	Unidad	500	7.500	3.750.000.-
32	Porta lápices mediano	Unidad	80	4.000	320.000.-
35	Presilladora	Unidad	200	7.500	1.500.000.-
36	Repuesto para bolígrafo, tamaño grueso médium color azul	Unidad	40	21.500	860.000.-
37	Repuesto para bolígrafo, tamaño grueso médium color negro	Unidad	30	21.500	645.000.-
38	Repuesto para bolígrafo, floting médium color azul	Unidad	40	21.500	860.000.-
39	Repuesto para bolígrafo, floting médium color negro	Unidad	30	21.500	645.000.-
40	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	250	990	247.500.-
41	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	250	990	247.500.-
42	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	250	990	247.500.-
44	Tijera de oficina	Unidad	250	3.500	875.000.-
45	Tinta para sello	Unidad	200	3.200	640.000.-
46	Caja de cartón para archivo de biblioratos con tapa tipo diviser para 6 biblioratos aproximadamente, madidas 40.5 x 30 x25 cm	Unidad	800	8.500	6.800.000.-
47	Carpeta de cartón tipo maletín, Arquipel, tamaño 38 cm x 27 x 11.5 cm como mínimo de cartón rígido, troquelado para guarda de documentos	Unidad	380	2.750	1.045.000.-
49	Mercador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	350	1.450	217.500.-
	TOTAL A PAGAR				**32.242.000.-**

El valor total del contrato es por guaraníes: **treinta y dos millones doscientos cuarenta y dos mil, con el impuesto al valor agregado incluido.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma y hasta el cumplimiento total de las

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Abg. OSCAR A. CRUÉ ORTIZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 39/2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalle: ----------

DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	FECHA(S) FINAL(ES) DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS
ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA	En el Departamento de Servicios-Área de Insumos y Útiles dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación. **Horario de atención: 07:00hs a 15:00hs.** **Dirección: Nuestra Sra. De la Asunción e/Gral. Díaz** y Eduardo Víctor Haedo N° 661– Edificio Hotinsa.	Se deberán entregar los bienes, dentro de los 10 **(diez) días corridos posteriores a la recepción de la** correspondiente Orden de Compra, emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios, de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1% (uno por ciento) del monto total adjudicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del

Distribuidora RP
Dir. Morquio 853 / Tel: 233

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN

ORLANDO ROQUÉ ORTÍZ, Director
de Apoyo y de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 39 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233-677

EVELYN MARLENE KISSER PIOCH,
Representante Legal **RPM**
Distribuidora

ÓSCAR ALCIDES ORÚE ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

DAAF/DC//ce